

La Universidad de Santiago de Chile, dentro de su política de promoción de la Cultura y las Artes otorga facilidades para el ingreso de estudiantes Destacados/as en el ámbito artístico cultural, creando el “Ingreso Especial Artístico Cultural Destacado/a” cuya finalidad es potenciar los Elencos Vocacionales oficiales de la Universidad de Santiago de Chile y permitir el ingreso de estudiantes que se destacan en el ámbito artístico a las carreras que ofrece la universidad, de acuerdo a la Resolución vigente de Elencos Vocacionales N° 07495 del 14 de diciembre del 2015. Con un puntaje mínimo de 550 puntos ponderados de acuerdo con las exigencias de las carreras seleccionadas y un puntaje mínimo de 475 puntos ponderados entre lenguaje y matemática. Esta última exigencia, permite a los estudiantes a postular a beneficios ministeriales (Fondo Solidario, Ley N° 19.287).

Cabe señalar que el proceso de ingreso especial artístico cultural destacado, **NO ES** una beca, es un beneficio de rebaja que otorga la Universidad de Santiago de Chile, al puntaje de ingreso para una carrera a la cual él o la estudiante postula y que se asigna una vez terminado el proceso de selección y asignación interna. El proceso que se describe a continuación depende de la Unidad de Vocación Artística¹ y sus lineamientos estratégicos para el año 2020-2021.

1. REQUISITOS DE POSTULACION

- 1.1. Currículum Artístico, indicando el instrumento o especialidad, **con certificados** que acrediten su experiencia y/o Carta de Recomendación de la institución que lo respalde, Premios y/o reconocimientos adjudicados, si los hubiere.
- 1.2. Tener puntaje mínimo de 550 puntos, obtenidos por la ponderación exigida por la carrera a la que postula.
- 1.3. Tener puntaje promedio PSU o en la Prueba de Transición (Lenguaje y Matemática) de 475 puntos como mínimo.
- 1.4. Aprobar Entrevista y Prueba Técnica (Punto 4), aplicada por la UVA.
- 1.1. Deberá postular a la carrera de la Universidad de Santiago de Chile dentro de las tres primeras preferencias a través del Sistema de acceso a la educación superior administrado por Mineduc.
- 1.5. Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley N°20.903.

2. DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

La Universidad de Santiago de Chile ofrecerá cupos para el ingreso especial año 2021, a estudiantes que se destaquen en las disciplinas artísticas que imparte la UVA a través de los Elencos Vocacionales.

La Universidad de Santiago de Chile, tiene seis Elencos Vocacionales en las siguientes áreas artísticas.

* DANZA

- Ballet Folklórico – Elenco de Danza
- Danza Experimental

* TEATRO

- Grupo De Teatro

¹ En adelante UVA

* **MÚSICA**

- Tuna Femenina
- Conjunto Coral Estudiantil
- Camerata Estudiantil
- Ballet Folklórico – Elenco Musical

3. ESTUDIANTE DESTACADO/A EN EL AMBITO ARTÍSTICO

Se considera “Estudiante destacado/a en el ámbito artístico cultural” para todos los efectos del Proceso Ingreso Especial Artístico 2021, a aquella persona que **certifique** las siguientes “Vocaciones Artísticas”:

3.1 Para las áreas artísticas que imparte la UVA de la Universidad de Santiago de Chile;

- a) Haber sido reconocido en el ámbito nacional, regional y/o local por su talento y compromiso.
- b) Acreditar su condición artística en alguna de las áreas desarrollada por los Elencos Vocacionales de la UVA, con al menos tres (3) años de ejecución reconocida o siendo parte de alguna agrupación de destacado nivel.
- c) Haber aprobado la prueba técnica correspondiente a su disciplina artística y haber pasado la entrevista personal realizada por la comisión correspondiente de Elencos Vocacionales; coordinada por la UVA

Cualquiera de las condiciones artísticas para disciplinas que imparte la UVA, debe ser entregada en formato de Certificado, emitido por la Institución de Educación Superior o la institución capaz de acreditar la condición/nivel artístico cultural de él o la postulante.

4. ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA TÉCNICA

La Entrevista Personal y Prueba Técnica, es la etapa de control en que la UVA, a través de una comisión integrada por los directores de elencos vocacionales, evalúan las condiciones artísticas y culturales (historial artístico de excelencia y cualidades técnicas) de cada postulante, siendo ellos quienes seleccionan al postulante. Todos/as aquellos/as estudiantes aprobados/as que continúan en el proceso, son asignados con un número de priorización entre todos/as los/as postulantes, ranking interno que considera entrevista personal, prueba técnica, currículo artístico cultural, y todo otro factor que la comisión evaluadora haya considerado determinante a la hora de decidir.

Los/las postulantes, deberán presentarse para la entrevista y Prueba Física, por medio del sistema plataforma virtual ZOOM entre el lunes 11 al 22 de enero 2021, para lo cual recibirá un correo de confirmación con día, hora e indicaciones de cómo acceder a la entrevista virtual.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los documentos requeridos para la postulación son:

- a) **Currículum** que refiera: Ámbito Artístico, Actividades **con certificados** que acrediten su experiencia y/o Carta de Recomendación de la institución que lo respalde, Premios y/o reconocimientos adjudicados, si los hubiere.
- b) Certificado Médico y/o kinésico vigente que acredite estar apto/a para lo que postula, firmado y timbrado por la entidad correspondiente.
- c) Carta Compromiso del postulante en que se compromete a participar en, uno de los elencos vocacionales de la Unidad de Vocación Artística, debiendo asistir a ensayos y presentaciones oficiales según se requiera y cumplir con la normativa propia del Elenco.
- d) Imagen digital de la tarjeta de rendición de la prueba de selección universitaria PSU, rendida el año 2019, en el caso de usar ese puntaje en su postulación.
- e) Imagen digital de la cédula de identidad por ambas caras.
- f) Fotografía digital tipo carné.
- g) Formulario Único de Acreditación Socioeconómica-FUAS 2021.

6. ETAPAS DEL PROCESO DE INGRESO ESPECIAL ARTÍSTICO CULTURAL DESTACADO/A 2021

6.1. INSCRIPCIÓN

Es la etapa inicial del proceso, donde el o la postulante recopila la documentación necesaria para acreditar su calidad de estudiante destacado/a en el ámbito artístico cultural y oficializa la participación en el proceso de selección interna con la entrega de los antecedentes solicitados a la universidad.

- A) Entrega de antecedentes:** Todos/as los/las postulantes deben presentar su solicitud y documentación vía web, en formato digital, a través de la página www.admision.usach.cl.
- B) Fechas de entrega de antecedentes de postulación:** La fecha de inicio del proceso es el lunes 12 de octubre del 2020 y finaliza el viernes 27 de noviembre del 2020.
- C) Revisión de antecedentes y envío de antecedentes faltantes:** desde el 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020.

6.2. EVALUACIÓN

Etapa del Proceso donde el/la estudiante se presenta a la Entrevista y a la Prueba Técnica, y todos sus antecedentes, previamente entregados, pasan por la etapa de análisis para determinar de entre todos los postulantes, quienes serán beneficiarios/as finales de los cupos artísticos cultural disponibles.

La Entrevista y Prueba Física se realizarán entre el 11 al 22 de enero 2021 por una comisión integrada por los directores de los Elencos Vocacionales, quienes evalúan las condiciones artísticas y técnicas de cada estudiante, siendo ellos/as quienes seleccionan al postulante y determinarán si se cumplen los requisitos artísticos, indicando aprobación o reprobación.

Entrega de resultados de Aprobación o Reprobación de las entrevistas y Prueba físico, a partir del lunes 25 de enero de 2021, vía correo electrónico declarado en formulario de postulación.

6.3. ASIGNACIÓN DE CUPO ARTÍSTICO

Conocidos los puntajes de la PDT y PSU el 4 de febrero del 2021, la UVA tendrá conocimiento qué estudiantes destacados/as en el ámbito artístico cumplen el requisito de puntaje mínimo ponderado y entre ellos comienza la siguiente etapa de asignación de cupos.

Periodo de “PRE-ASIGNACIÓN cupos artístico”, la UVA a través de los Elencos Vocacionales, es la responsable de la asignación de los cupos a estudiantes destacados/as en el ámbito artístico entre los y las postulantes que aprobaron la entrevista personal y Prueba Técnica, y que tras publicación de resultados tendrá conocimiento respecto a quienes cumplen con los requisitos mínimos de ponderación.

Esta PRE-ASIGNACIÓN será entregada el día 6 de febrero del 2021 a las 18:00hrs vías correo electrónico a cada postulante.

La PRE-ASIGNACIÓN se rige de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Prioridad asignada por la comisión de Elencos Vocacionales a cada postulante destacada/o en el ámbito artístico cultural en la Entrevista y Prueba Técnica.
- b) Necesidades Artísticas Culturales de la UVA.
- c) Nivel de técnica y currículum artístico.
- d) Puntaje PSU o PDT.

Las condiciones generales para la preasignación de cupo artístico son:

- a) Toda/o estudiante destacada/o en el ámbito artístico cultural deberá postular en DEMRE a las carreras de la Universidad de Santiago de Chile, en el mismo orden expresado en su ficha de postulación, dejando a la Universidad dentro de las primeras 3 opciones.
- b) Todo estudiante destacado en el ámbito artístico cultural de la Lista de PRE-ASIGNACIÓN, **DEBE INDICAR SI HARÁ o NO USO DEL CUPO PRE ASIGNADO** hasta el 7 de febrero a las 13:00hrs **vía correo electrónico a vocacionartistica@usach.cl**.
- c) Todo cupo artístico PRE-ASIGNADO y declarado como “NO USADO”, será reasignado.
- d) Todo estudiante destacado en el ámbito artístico cultural que en primera publicación no recibió un cupo, forma parte de una lista de espera para la reasignación del beneficio.

Periodo de reasignación de cupos: a partir de las 14:00 hrs. del 7 de febrero de 2021, se procederá a informar y otorgar la reasignación de cupos, a las/los postulantes que estén en la lista de espera.

La nómina de reasignación de cupos artísticos cultural será entregada vía correo electrónico el día 7 de febrero de 2020, desde las 17:00hrs.

El "Listado Final de seleccionado/as" en las carreras correspondientes será el 22 de febrero del 2021 vía correo electrónico por la Universidad.

Luego de la entrega final del Listado de Cupos Artísticos, el mismo día 22 de febrero 2021, se sabrá la real cantidad de PRE-ASIGNADOS que podrán hacer uso efectivo del cupo artístico cultural y todo cupo no utilizado, procederá a ser reasignado antes del proceso de matrícula e ingresos universitarios. Plazos entregados en su momento.

El primer periodo de matrícula para ingreso artístico cultural destacado/a será entre los días 26 y 27 de febrero de 2021.

El primer corrimiento de listas para matrícula ingreso artístico cultural destacado/a será el 01 de marzo de 2021, y se informará de existir más de un corrimiento de listas.

IMPORTANTE:

Este calendario puede ser modificado, en virtud de la contingencia nacional y/o cambios de fecha que determine el Ministerio de Educación y DEMRE.

Cualquier situación que requiera análisis u otro será atendida entre el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura y la Unidad de Admisión de la Universidad de Santiago de Chile.

SÍGUENOS EN



contáctanos

WWW.ADMISION.USACH.CL

+ 569 9 333 61 66

admission@usach.cl